



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 (IAA 2025)

COMITÉ DE ÉTICA DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
EN ELECTROQUÍMICA, S.C.

Fecha de aprobación por el Comité de Ética: 02/12/2025
Fecha de presentación a la persona Titular del Organismo: 13/02/2026

[Handwritten signatures in blue ink]





CONTENIDO

1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	3
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.	5
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.	7
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.	7
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.	7
6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.	8
7. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).	10
8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.	10
9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.	11
10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al código de ética o al código de conducta.	11

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

INDICADOR	ACTIVIDAD	LOGRO ALCANZADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA DE CONCLUSIÓN REAL	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	AUTOEVALUACIÓN	EVIDENCIAS
Capacitación	1.1.1. Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Se logró la capacitación de todos los integrantes del Comité de Ética del CIDETEQ, con ello se mejoran sus habilidades tanto en desarrollo personal como para la toma de decisiones, su participación se fomentó a través del envío de correos de invitación a realizar cursos de capacitación y la sensibilización en temas de ética. Además de asistir a cuatro charlas realizadas por integrantes del Comité de Ética del CIDETEQ. Con fecha de 04 y 06 de agosto 2025 se impartió una capacitación para la "Atención de presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la administración pública federal" por parte de CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y Competitividad, en la cual asistieron 15 integrantes del CE.	04/02/2025	30/09/2025	05/12/2025	Al 05/12/2025 todos los integrantes del Comité de Ética del CIDETEQ acreditaron al menos dos de los cursos de capacitación internos y del SICAVISP, sumando un total de 213 constancias.	100	Reporte de capacitaciones tomadas por los integrantes del Comité de Ética del CIDETEQ en 2025. Seis invitaciones por correo electrónico enviadas al personal del Centro y Comité de Ética, además cuatro difusiones a través de protector de pantalla.
	1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.	Se logró reforzar los conocimientos de las personas servidoras públicas del CIDETEQ a través de los cursos de capacitación gracias a las gestiones del Comité de Ética en apoyo con la Subdirección de Recursos Humanos y Organización.	04/02/2025	30/09/2025	05/12/2025	Al 05/12/2025 se cuenta con un total de 682 constancias de los servidores públicos del Centro sobre su participación en cursos de capacitación o sensibilización provistos por el Comité de Ética de CIDETEQ, el Órgano Interno de Control en la Sección y SICAVISP.	100	Reporte de capacitaciones tomadas por los servidores públicos de CIDETEQ en cursos de capacitación o sensibilización.
	1.2.1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante el 2025, se realizó un total de tres asesorías en temas de ética pública y de conflicto de intereses, a las cuales se les dio la atención correspondiente.	06/01/2025	31/10/2025	28/08/2025	Por parte del Comité de Ética del CIDETEQ, se logró brindar la asesoría correspondiente a tres solicitudes, brindando la clarificación con respecto a conflicto de interés.	100	Oficios emitidos por el Comité de Ética dando respuesta formal a dos consultas.
Difusión	2.1.1. Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	Con fecha del 25/03/2025 y 05/08/2025 se difundió el "Pronunciamento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y con fecha del 29/05/2025 y 22/08/2025 se difundió el "Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción", con fecha 22/09/2025 se difundió el "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación".	06/01/2025	En términos del Tablero de Control de 2025.	22/09/2025	Con las difusiones realizadas durante el 2025 se obtuvo más conocimiento acerca de las atribuciones del Comité de Ética.	100	Evidencia de las cinco difusiones de los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.
	2.1.2. Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Se solicitó a través del Comité de Ética la rendición de protesta de cumplir el código de conducta a través de una carta compromiso.	04/02/2025	En términos del Tablero de Control y del PADEIP de 2025.	07/10/2025	Con fecha del 10/09/2025 se envió un correo invitando a las personas servidoras públicas a rendir protesta mediante carta compromiso, la cual fue firmada a través de la plataforma SINFODI con e-firma. Con fecha del 07/10/2025 se logró concluir el 100% de dicha actividad.	100	Correo de invitación a firmar la carta compromiso que suscribe el Código de conducta del CIDETEQ.
Denuncias	3.1.1. Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.	Durante el 2025 se atendieron en tiempo y forma las denuncias presentadas en el Comité de Ética hasta su conclusión y cierre.	06/01/2025	En términos del Tablero de Control de 2025.	28/08/2025	Durante el 2025 se presentaron dos denuncias en el Comité de Ética, las cuales se atendieron en apego al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y conforme al Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética proporcionado por la Función Pública.	100	Captura de pantalla del registro de denuncias en el sistema SSECOC presentadas en el Comité de Ética durante el 2025.

[Handwritten signatures and initials]



INDICADOR	ACTIVIDAD	LOGRO ALCANZADO	FECHA		FECHA DE CONCLUSIÓN REAL	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	AUTOEVALUACIÓN	EVIDENCIAS
			EMCO	FRI				
Gestión	4.1.1	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	14/02/2025	El 14/02/2025 se subió a la plataforma SSECCOE los resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades 2024, dando así cumplimiento en tiempo y forma.	100	Captura de pantalla de las actividades del Informe Anual 2024, con los datos de la fecha del envío del informe.
	4.1.2	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	14/02/2025	En la sección de Documentos, del Informe Anual 2025 de la SSECCOE, se incorporó el mismo con firma del Titular del Organismo.	100	Captura de pantalla del registro del Informe Anual de Actividades 2024.
	4.1.3	Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	28/02/2025	20/02/2025	Se publicó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética del CIDETEQ 2024 en la página Web oficial.	100	Captura de pantalla de la SSECCOE donde se incorpora la evidencia de la publicación del IAA 2024 y la misma publicación.
	4.2.1	Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025 SSECCOE.	01/02/2025	28/03/2025	28/02/2025	Se dio atención a la solicitud de validar actividades del PAT 2025.	100	Pantallas de la validación de Programa Anual de Trabajo 2025 desde la plataforma SSECCOE.
	4.3.1	Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.	04/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	25/11/2025	Durante el 2025 se solicitaron cuatro cuestionarios trimestrales, así mismo el cuestionario de autoevaluación anual 2024, cuestionario de la Percepción del Código de Ética y el cumplimiento puntual por parte del Comité de Ética del CIDETEQ.	100	Captura de pantallas de los cuestionarios trimestrales y demás cuestionarios.
	4.3.2	Actualizar la Información del Comité de Ética en el SSECCOE.	17/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	03/11/2025	Se validó en el sistema SSECCOE el directorio de los integrantes del Comité de Ética, actualizando cinco veces la información.	100	Captura de pantalla de las validaciones de directorio de los integrantes del Comité de Ética.
	4.3.3	Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.	02/01/2025	19/12/2025	25/11/2025	Se registró en el SSECCOE las actas firmadas de las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.	100	Captura de pantalla del SSECCOE 2025 en el apartado de Sesiones.
	4.3.4	Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.	15/08/2025	31/10/2025	07/10/2025	Se logró cumplir con el 99.12 % de participación en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025, donde se refleja el compromiso y colaboración para beneficio de todas y todos.	100	Correos de difusión invitando a las personas servidoras públicas del CIDETEQ a contestar la encuesta ECCO.
Mejora	5.1.1.	Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	06/01/2025	28/02/2025	20/02/2025	Durante el 2024 no se presentaron denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual y hostigamiento sexual.	100	Oficio CIDCE-003/2025.
	5.1.2.	Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la Guía correspondiente.	04/02/2025	31/10/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	Con fecha del 31 de diciembre del 2025 se recibió la guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	100	Aviso-SSECCOE-068-2025 con fecha de recepción.

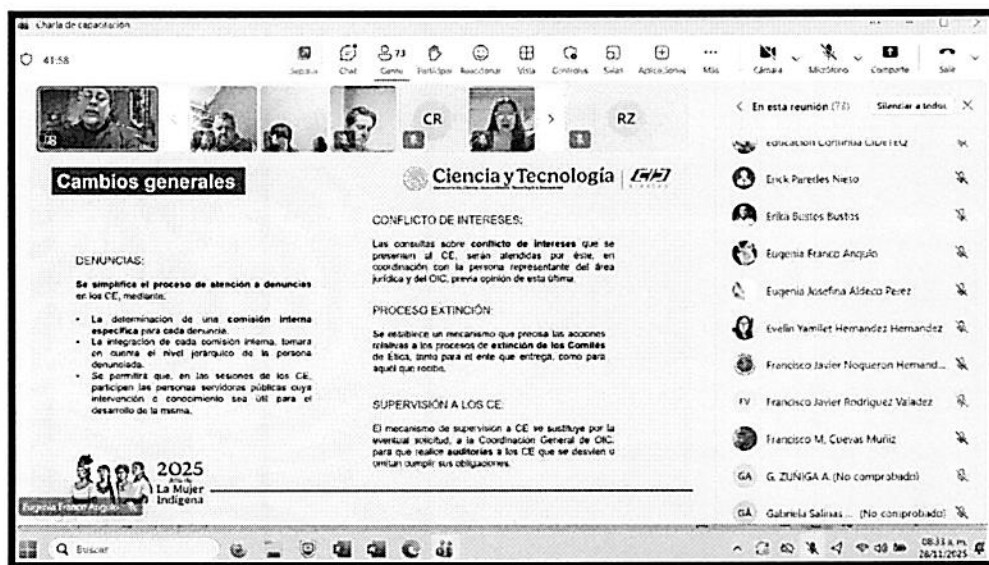
[Handwritten signatures and initials]



2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

De forma general, durante el periodo del 2025 se logró tener un total de 116 personas capacitadas en temas de ética pública, conflictos de interés, y otros, de las cuales 93 son personas servidoras públicas y 23 son integrantes del Comité de ética.

Cabe mencionar que las 116 personas servidoras públicas sumaron un total de **682 capacitaciones** recibidas y los 23 integrantes del Comité sumaron un total de **213 capacitaciones** recibidas, sumando un **total de 895**.



[illegible]

Número de personas, servicios públicos de Puerto Rico que se beneficiaron de las acciones de asistencia técnica	Número de personas beneficiadas por las acciones de asistencia técnica	
	Las acciones de asistencia técnica	Las acciones de asistencia técnica
0	0	0
0	0	0
70	70	0
0	0	70
70	70	70



3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.

Durante el periodo 2025, el Comité de Ética del CIDETEQ recibió un total de **dos denuncias**, una por parte de servidores públicos del Centro y otra por parte de un estudiante a una persona servidora pública.

Cabe mencionar que, las dos denuncias presentadas al Comité de Ética durante el año 2025, se recibieron y registraron debidamente en el sistema SSECCOE y se atendieron conforme al Manual de Atención a Denuncias de los Comités de Ética se cerraron dentro de los tiempos establecidos, solamente está en espera de dar cumplimiento a las recomendaciones de la segunda denuncia.

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025						
Anexo: 3						
Actividad: 3.1.1.						
Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en CIDETEQ, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la determinación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025						
Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-CIDETEQ-001-2025	P. Eficacia	NA	Recomendación	Sí	Archivada	No
CE-CIDETEQ-002-2025	V. Respeto	NA	Recomendación	Sí	En Seguimiento	No
Total de denuncias en 2025:	2					
Fuente: Comité de Ética del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.						

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

Sobre las dos denuncias presentadas en el Comité de Ética durante el 2025, no se requirió realizar acciones de mediación de acuerdo con las características de las denuncias. Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el numeral 81, capítulo IV, título sexto del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

De las dos denuncias presentadas durante el periodo 2025, se incluyeron en su determinación las siguientes recomendaciones, a fin de evitar que las vulneraciones identificadas sigan ocurriendo. A tales recomendaciones se les dio el seguimiento oportuno por parte del Comité de Ética para su debida conclusión.





DENUNCIA	RECOMENDACIONES	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
CE-CIDETE-Q-001-2025	Capacitaciones en LGRA, Transparencia, Comunicación asertiva.	Constancias
CE-CIDETE-Q-001-2025	Capacitación en Transparencia – Uso de datos personales y Capacitación relación investigador – alumno	Pendiente

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

El CIDETE-Q identificó los riesgos éticos que desde el punto de vista del Comité de Ética impactan en los procesos sustantivos, los cuales se presentan de manera enunciativa más no limitativa en el Código de conducta:

[Handwritten signatures and marks in the right margin]





RIESGOS ÉTICOS IDENTIFICADOS	
DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE RIESGO	ACCIONES REALIZADAS
Desconocimiento de la normatividad que rige las funciones de su puesto.	Durante el 2025 se concluye la elaboración de los perfiles de puesto actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos, dichos perfiles se hicieron del conocimiento del personal. En el mismo sentido, se actualizó el Manual de Organización con las funciones de todos los puestos del personal.
No hacer uso eficiente y responsable de los recursos humanos, financieros y materiales para desempeñar funciones bajo lineamientos de austeridad, ahorro, transparencia, honestidad, y con apego a la normatividad del Centro.	Durante el 2025 y para el 2026 se continúa con la celebración de reuniones de Aplicación Normativa mensual, donde se revisa el uso de los Recursos humanos, financieros y materiales, verificando que se cumpla la austeridad y con transparencia en todo momento. Con temas de: Retroalimentación por parte del OIC, Comités Institucionales, Programas institucionales, Lineamientos en materia de recursos humanos, Situación financiera, Transformación digital, Observaciones de auditoría, Servicio médico, Seguridad e Higiene, Protección civil, Incidencias y asuntos generales.
Realizar las funciones encomendadas sin respetar las diferencias de género, condición social y lenguaje incluyente y no sexista.	Durante el 2025, se realizaron dos charlas de "Atención de violencia de género" por la Mtra. Laura Cedillo con fecha 25/11/2025 y 14/10/2025, repensando masculinidades por la Dra. Salas el 09/07/2025, además de contar con el apoyo del Comité de Igualdad y Equidad de género que realiza difusiones constantes acerca del tema.
No trabajar en equipo con los superiores jerárquicos, compañeras y compañeros de trabajo, y con el personal a cargo, así como no tener una comunicación clara y directa.	Durante el 2025, se llevaron a cabo reuniones trimestrales promovidas por la Dirección General del CIDETEQ como ejercicio de comunicación, donde se tuvo la participación de las Direcciones, Subdirecciones y Coordinaciones.
Favorecer a las personas o empresas que se presentan licitaciones sin tener los requisitos o reglas previstos en las invitaciones o convocatorias.	Durante las licitaciones se verifica que cumplan con todos los requisitos y reglas previstos en las convocatorias y todos los involucrados firman una manifestación de no conflicto de intereses, en caso contrario se excluyen de dicho evento.
Designar, contratar o nombrar en un empleo, cargo, comisión o función a personas cuyos intereses particulares, laborales, profesionales, económicos o de negocios puedan percibirse como contrarios a la normatividad y los intereses del Centro.	Se realizan convocatorias abiertas para contratación de cualquier empleo, de manera clara y transparente, llevando a cabo la aplicación de la normatividad.
Utilizar el parque vehicular terrestre de carácter oficial del Centro para uso particular, personal o familiar fuera de normativa establecida.	Se realizan pernoctas y revisiones de vehículos terrestres, donde se verifica constantemente el uso adecuado de vehículos, sin poder disponer de ellos para uso particular, personal o familiar.
Aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, así como aceptar o realizar favores para obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal a favor de terceros.	Con fecha 25/07/2025 se realizó una capacitación por el Comité de Ética en el tema de "Los conflictos de Intereses" donde se tuvo la participación de 70 personas servidoras públicas, además, se realizan difusiones constantes durante el año sobre "conflicto de intereses" donde se aclara específicamente sobre este punto, además en temporadas decembrinas se hace incapie en ¿qué hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo, cargo o comisión?, donde se aclara que se debe informar inmediatamente al Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad de tu adscripción y ponerlo a disposición de la autoridad competente en materia de administración y enajenación de bienes públicos, conforme al artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Tener un bajo desempeño de funciones, impidiendo el logro de los objetivos y metas asignadas.	Se hacen evaluaciones de desempeño en todos los niveles a las personas servidoras públicas de CIDETEQ, alineadas al cumplimiento de los objetivos del Centro.

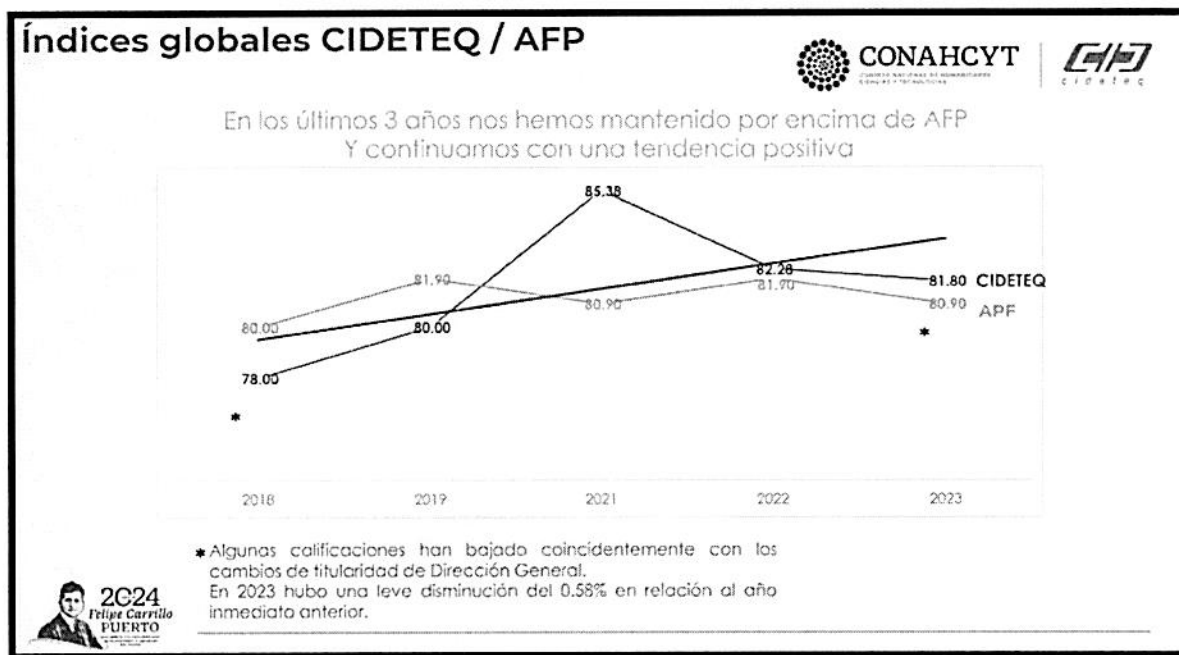
[Handwritten signatures and initials in blue ink]





7. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).

Con fecha viernes 24 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en la plataforma Microsoft Teams se realizó una presentación a las personas servidoras públicas con el propósito de compartir los resultados de un análisis cuantitativo, cualitativo y comparativo de los años 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023.



La Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025 se llevó a cabo del 22 de septiembre al 3 de octubre, en la cual se obtuvo un 99.12% de participación, encontrándonos pendientes de la entrega de reactivos.

8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

En el periodo 2025 el Comité de Ética del CIDETE Q, recibió tres solicitudes de información atendidas en tiempo y forma, se muestran a continuación.

TEMA	FECHA	OFICIO
Información de Fraude en CIDETE Q	16/01/2025	CIDCE-001/2025
Información de una persona servidora pública	30/04/2025	presencial
Información de denuncia CE-CIDETE Q-002-2025	28/08/2025	CIDCE-041/2025





9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

Durante el ejercicio del año 2025, se realiza el programa de trabajo de buenas prácticas, el cual consistió en llevar a cabo cuatro sesiones informativas impartidas por los integrantes del Comité de Ética a las personas servidoras públicas en temas de interés, en virtud de la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética, en el punto VI. Referente a los Mecanismos de funcionamiento del Comité de Ética.

Los temas a abordar fueron los siguientes:

TEMA	PROPÓSITO	FECHA	TOTAL DE ASISTENCIA
Hostigamiento y Acoso Sexual	Promover una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancia, fortaleciendo la prevención, la denuncia oportuna y la creación de espacios seguros y libres de violencia.	28/03/2025	40 servidores públicos
Equidad de Género	Busca fomentar el respeto, eliminar estereotipos y prácticas discriminatorias, para tener entornos más justos, inclusivos.	30/05/2025	70 servidores públicos
Los conflictos de intereses	Reforzar conocimientos en materia de conflictos de intereses y atribuciones del Comité de Ética en la prevención de su actuación.	25/07/2025	70 servidores públicos
Actualización Normativa. Lineamientos del Comité de Ética y Código de Ética e Integridad	Dar a conocer los cambios realizados en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la APF.	28/11/2025	63 servidores públicos

10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al código de ética o al código de conducta.

Durante el año 2025, el Comité de Ética ha fortalecido la transparencia institucional mediante la difusión oportuna y sistemática de información a través de diversos medios de comunicación. A través de estos canales, se ha dado a conocer a las personas servidoras públicas el quehacer del Comité, sus conocimientos, la información relevante de sus actividades, así como la realización de votaciones bajo principios de transparencia.





Asimismo, el Comité ha garantizado la equidad de género en la integración de sus miembros y ha promovido la realización de charlas impartidas por personas especialistas, orientadas al fortalecimiento de una cultura de respeto e integridad.

De manera paralela, se ha fortalecido la capacitación continua de las y los integrantes del Comité de Ética, con el propósito de consolidar sus competencias y asegurar el cumplimiento eficaz de sus funciones.

En este contexto, durante la charla de Actualización Normativa se dieron a conocer las principales mejoras y diferencias entre la normativa anterior y la vigente, destacando la incorporación del área jurídica al Comité de Ética, la simplificación del proceso de atención de denuncias, los mecanismos de supervisión a los Comités y el acompañamiento por parte del área de transparencia.

Con estas acciones, se aseguró que todas las personas servidoras públicas del CIDETEIQ conozcan los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética, con especial énfasis en quienes integran dicho órgano colegiado.

DR. RENÉ ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CIDETEIQ
TITULAR DEL ORGANISMO

M. ENL. BLANCA ESTELA FUENTES MARTÍNEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CIDETEIQ
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVA



Adrián Mota
José María Gómez
Juan Manríquez Rocha
Joni Ricardo Casanova Moreno